

Guayaquil, 04 de Marzo de 2019

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DELTRACK S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, cúpleme manifestar que la administración de la empresa se ha efectuado de acuerdo al Estatuto y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La custodia de la correspondencia, de los libros contables y de los bienes en general se maneja y conservan de acuerdo a las normas de control interno y a las disposiciones legales aplicables.

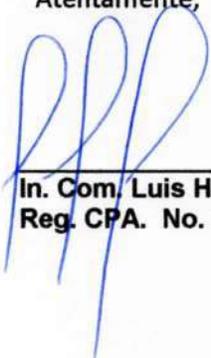
Luego de efectuar la revisión de los libros contables correspondientes al ejercicio económico del año 2018, Se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2018

A continuación el resultado de las operaciones durante el ejercicio 2018.

Total Ingresos	US\$ 22,028.16
Total Costos y Gastos	US\$ 20,985.05
Utilidad del ejercicio antes 15% trabajador e Imptos	US\$ 1,043.11

.Acompaño los Estados Financieros correspondientes por el ejercicio concluido al cierre del 2018, para su conocimiento.

Atentamente;



In. Com. Luis H. Auz Alban
Reg. CPA. No. 11.223